Barranquilla D.E.I.P., 06 de agosto de 2020

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARINO ALBERTO MAZILLI FAWCETT** identificado con Cédula de ciudadanía No **12.722.479,** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA REGIÓN.".** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria De Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARINO ALBERTO MAZILLI FAWCETT** por valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MARINO ALBERTO MAZILLI FAWCETT** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MIGUEL VERGARA CABELLO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Departamento Del Atlántico